



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Asesoría Jurídica				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	IMM-01	
Consiste en brindar asesoría jurídica gratuita a mujeres víctimas de violencia, así como promover la cultura de la denuncia, realizar acompañamientos a instancias o instituciones para solicitar medidas de seguridad o de restricción y realizar canalización para patrocinio de juicios de divorcio, guarda y custodia, pensión alimenticia y reintegración del menor.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 1, Artículo 4 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, Artículo 29 fracción I, II, IV, V, VI, Artículo 30 fracciones I al XVII, Artículo 32 y Artículo 33 de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Hombres y Mujeres del Estado de México. Artículo 2 de la Ley de Protección a Víctimas del Delito para el Estado de México. Artículo 1, Artículo 2, Artículo, Artículo 5, Artículo 6 fracciones I, II, III, IV y Artículo 54 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México. Artículo 96 Quaterdecies fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 19, 38, 39 de la fracción I a la XI y Artículo 40 del Bando de Policía y Gobierno Municipal de Tenancingo, Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se solicita el servicio			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
Proporcionar datos personales como nombre completo, domicilio actual, número telefónico de redes de apoyo.	N/A	N/A	Artículo 19, 38, 39 de la fracción I a la XI y Artículo 40 del Bando de Policía y Gobierno Municipal de Tenancingo, Estado de México	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ul style="list-style-type: none"> Acudir a las instalaciones de la Dirección de las Mujeres ubicadas en Calle Resiliencia s/n, Colonia 14 de Marzo, Tenancingo, Estado de México. Con una copia de una identificación oficial. Hacer su registro de atención a la entrada. Hacer de conocimiento al área jurídica de cuál es el motivo de la asesoría. Realizar junto con la licenciada el llenado del formato de primer ingreso. De ser necesario se realiza algún acompañamiento o ser canalizada a alguna instancia o institución para dar la atención correspondiente. 			

#ConHechosSí



Tenancingo

Estado de México
2022 - 2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

	• Todo lo anterior de manera gratuita.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 minutos			
COSTO:	Sin costo	Fundamento Jurídico: N/A		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	- Contar con agenda disponible.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de las Mujeres			Dirección de las Mujeres	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Maestra en Derecho Penal María Magdalena Balcázar Armenta			
DOMICILIO:	CALLE:	Resiliencia	NO. INT. Y EXT.:	Sin número
COLONIA:	14 de Marzo		MUNICIPIO:	Tenancingo
C.P.:	52400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00-18:00	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
714	1030169	N/A	N/A	instituto.mujer@tenancingo.com.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Las asesorías se pueden brindar en las diferentes comunidades de Tenancingo?			

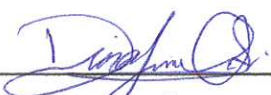
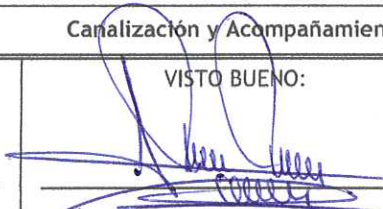

#ConHechosSí



Tenancingo

Estado de México
2022 - 2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

RESPUESTA:	Solo se atiende en las oficinas de la Dirección de las Mujeres, no obstante podrían atenderse en comunidades a través de alguna campaña implementada.	
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se debe sacar cita para acceder al servicio?	
RESPUESTA:	Sí, se puede agendar una cita a través de la página web del Ayuntamiento de Tenancingo, en el apartado de Dirección de las Mujeres o acudir a las oficinas ubicadas en calle resiliencia s/n, colonia 14 de marzo, Tenancingo, Estado de México.	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Si no estoy en el Municipio de Tenancingo, puedo acceder al servicio de la asesoría?	
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando asista puntualmente.	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
Canalización y Acompañamientos		
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 DIANA LAURA QUIÑONES SALAZAR Enlace	 MARÍA MAGDALENA BALCAZAR ARMENTA Directora de las Mujeres	 08/02/2024 DIRECCIÓN DE LAS MUJERES #ConHechosSí